

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 22 de junio de 2015 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TL-2015-06-02**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 90 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 15 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:
 1. Experiencia demostrable como Técnico Superior en Laboratorio de (0-90 puntos)
 - a) Formación complementaria (5 pts)
 - b) Publicaciones científicas y comunicaciones a congresos (10 pts)
 - c) Participación en proyectos de colaboración/investigación (5 pts)
 - d) Cursos impartidos (5 pts)
 - e) Idiomas (inglés) (5 pts)
 - f) Experiencia demostrable en la preparación de muestras biológicas y adquisición de datos empleando técnicas inmunofenotípicas y citometría de flujo multiparamétrica (CMF), para apoyo al diagnóstico de hemopatías malignas (30 pts)
 - g) Experiencia demostrable en procesamiento de muestras de líquido cefalorraquídeo (LCR) (20 pts)
 - h) Experiencia demostrable en trabajo bajo normas de calidad ISO (5 pts)
 - i) Experiencia demostrable en manejo de bases de datos y herramientas estadísticas (Filemaker, Access, SPSS) (5 pts)
 2. Entrevista Personal.- Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-10 puntos)
2. Hasta las 14:00 horas del 17/06/2015 han sido recibidas las siguientes candidaturas:
 - Ana Caldera Otazu

- Araceli Sánchez González
- M^a Josefa Sánchez Iglesias
- Miryan Santos Sánchez
- Sonia Andrés Recio

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

	Admisión	Méritos curriculares										Entrevista	Total
Candidato/a		1.a	1.b	1.c	1.d	1.e	1.f	1.g	1.h	1.i	Total CV		
Ana Caldera Otazu	A	1	-	-	-	2	5	4	2	-	14	5	19
Araceli Sánchez González	A	2	-	-	-	3	-	-	-	-	5	-	5
M ^a Josefa Sánchez Iglesias	A	4	3	4	-	2	-	-	5	3	21	7	28
Miryan Santos Sánchez	A	2	3	-	1	1	30	20	5	5	67	7	74
Sonia Andrés Recio	A	4	3	-	3	2	-	-	-	1	13	-	13

D: Desestimada (no posee la titulación requerida) A: Admitido

NA: No admitido

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de
D^a Miryan Santos Sánchez

Fdo. D. José Alberto Orfao de Matos
Correira e Vale

Fdo. D.

Fdo. D. Ricardo García Marcos

Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León
Fondo de Gestión de la Investigación Científica
G-4215275
Fdo. D. Ricardo García Marcos